



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 018 DEL H. AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023

EN LA CIUDAD DE EPITACIO HUERTA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, DE ESTA MISMA CIUDAD, SE REUNIERON LOS C. FRANCISCO MAYA MORALES, C. JUDITH GARCÍA MORENO, C. VLADIMIR MORALES BONO, C. ANA LAURA GARDUÑO PEÑALOZA, C. ADÁN VEGA OSORNIO, C. EVA ZEPEDA AGUILAR, C. DESLHI CAMACHO AGUILAR, C. LEOPOLDO MORALES CORREA, C. SONIA GONZÁLEZ NAVA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORES, Y REGIDORAS, RESPECTIVAMENTE, TAL Y COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2023.
- V. RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO DEL COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA.
- VI. RATIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- VII. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EL PERIODO ABRIL-JUNIO 2023 DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN.
- VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL 2023, DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, PARA SU ENVÍO A LA ASM.
- IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICA MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- X. PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2023.
- XI. AUTORIZACIÓN DE BAJAS DEL INVENTARIO PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side.]



- XII ASUNTOS GENERALES.
- XIII CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO MAYA MORALES DECRETA INSTALADA LA SESIÓN. ENSEGUIDA, SE REALIZA EL PASE DE LISTA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.
2. SE DECLARA QUÓRUM LEGAL, TAL Y COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
3. ENSEGUIDA SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO 1:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2023.

4. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2023.

ACUERDO 2:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2023.

5. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO DEL COM DE A P Y A DE EPITACIO HUETA, DONDE EL C. ALEJANDRO COLÍN, DIRECTOR DEL MENCIONADO COMITÉ ENTREGA DOCUMENTACIÓN A LOS INTEGRANTES DE CABILDO Y HACE USO DE LA PALABRA PARA EXPLICAR DICHA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS CANTIDADES DE LOS INGRESOS Y DE LOS EGRESOS, LA SÍNDICA MUNICIPAL JUDITH GARCÍA PREGUNTA: ¿EL RUBRO DE DEUDA PÚBLICA A QUÉ CORRESPONDE?, LA C. ADRIANA AUXILIAR DEL COMITÉ RESPONDE QUE ES DE ACUERDO A LA ADEFA DEL AÑO ANTERIOR, A LO QUE LA SÍNDICA MUNICIPAL COMENTA QUE HABRÍA QUE REVISAR YA QUE UNA ADEFA Y UNA DEUDA PÚBLICA ES ALGO DISTINTO.



ACUERDO 3:

SE RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO DEL COM DE A P Y A DE EPI TACIO HUETA.

6. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO RATIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL COM DE A P Y A DE EPI TACIO HUERTA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DONDE EL DIRECTOR DEL COMITÉ C. ALEJANDO COLIN, EXPLICA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO.

ACUERDO 4:

SE RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL COM DE A P Y A DE EPI TACIO HUERTA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

7. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EL PERIODO ABRIL-JUNIO 2023 DEL MUNICIPIO DE EPI TACIO HUERTA MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA TESORERA MUNICIPAL C. FÁTIMA IVETTE MORALES Y EL C. JAIRO MAYA AUXILIAR DE TESORERÍA.

ACUERDO 5:

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EL PERIODO ABRIL-JUNIO 2023 DEL MUNICIPIO DE EPI TACIO HUERTA MICHOACÁN.

8. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL 2023, DEL MUNICIPIO DE EPI TACIO HUERTA, MICHOACÁN, PARA SU ENVÍO A LA ASM, PRESENTADO POR LA TESORERA MUNICIPAL C. FÁTIMA IVETTE MORALES Y EL C. JAIRO MAYA AUXILIAR DE TESORERÍA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACUERDO 6:

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL 2023, DEL MUNICIPIO DE EPIACIO HUERTA, MICHOACÁN, PARA SU ENVÍO A LA ASM.

[Handwritten signature]

9. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICA MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ACUERDO 7:

SE TOMA POR PRESENTADO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICA MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

[Handwritten signature]

10. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE EPIACIO HUERTA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2023 PRESENTADO POR AUXILIAR DE SINDICATURA.

[Handwritten signature]

ACUERDO 8:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INVENTARIO PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE EPIACIO HUERTA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2023 (SE ADJUNTA INFORMACIÓN AL RESPECTO).

[Handwritten signature]

11. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO AUTORIZACIÓN DE BAJAS DEL INVENTARIO PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO, PRESENTADO POR AUXILIAR DE SINDICATURA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



ACUERDO 9:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN DE BAJAS DEL INVENTARIO PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO (SE ADJUNTA INFORMACIÓN AL RESPECTO).

12. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO ASUNTOS GENERALES DONDE LA SÍNDICA MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE Y A LA TESORERA SOBRE EL PAGO DE LA DENUNCIA DE CONAVI, LA CUAL LLEGO EL DÍA DE AYER, PARA QUE SE HAGA LO ANTES POSIBLE Y SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE, DONDE SE ADJUNTA LA SENTENCIA AL RESPECTO.

-EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA PARA INFORMAR QUE PERSONAL DE TESORERÍA COMENTARA EL TEMA RESPECTO A LA DEUDA QUE TIENE EL MUNICIPIO CON EL SAT, YA QUE HAY ALGUNAS OPCIONES PARA EL PAGO, PUESTO QUE AÚN SE TIENE COMO FECHA MÁXIMA AL 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DETERMINE CUÁL ES LA MEJOR OPCIÓN, YA QUE HAY UNA OFERTA DE UN FINANCIAMIENTO DEL QUE SE EXPLICARÁ CUAL ES LO BUENO Y LO MALO, EXPLICA QUE SE DEBE HACER EL PAGO DE MANERA FORZOSA, YA QUE DE LO CONTRARIO SE QUITARÁ RECURSO A LAS PARTIDAS. TAMBIÉN MENCIONA QUE SE ESTÁ OBLIGANDO HACER EL PAGO CON CONAVI, PORQUE DE NO SER ASÍ SE AMENAZA CON QUITAR A ALGUNOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE SUS CARGOS, PARA LO CUAL SOLICITA AL C. JAIRO MAYA AUXILIAR DE TESORERÍA QUE EXPLIQUE CÓMO SE REALIZARÁ EL PAGO DE LA DEUDA MENCIONADA CON CONAVI, A LO QUE EL AUXILIAR COMENTA QUE SE TIENE UN AHORRO EN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LAS DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS QUE SE HAN HECHO DESDE ENERO A LA FECHA LA CANTIDAD ES APROXIMADAMENTE DE \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS), PUESTO QUE ALGUNAS ECONOMÍAS DE PARTIDAS QUE SUMAN UNA DISPONIBILIDAD APROXIMADA DE DOS MILLONES Y ALGO, CON LO CUAL SE PUEDE CUBRIR EL PAGO QUE SE EXIGE, SIN EMBARGO COMENTA QUE ES DIFÍCIL PORQUE EN EL DOCUMENTO QUE HIZO LLEGAR EL LICENCIADO CORRESPONDIENTE A LA SENTENCIA ÚNICAMENTE MANEJAN EL MONTO DE LOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, PERO UN PUNTO MENCIONAN EL TEMA DE LOS ACCESORIOS, GASTOS Y COSTAS, ENTRE OTROS; POR LO QUE COMENTA EL AUXILIAR QUE NI ELLOS NI EL LICENCIADO SABEN A QUÉ SE REFIERE, PUESTO QUE EL LICENCIADO MENCIONÓ QUE ANTES HABÍA REALIZADO UN CÁLCULO EL CUAL LLEGABA HASTA LOS CUATRO MILLONES, INFORMA QUE EL MUNICIPIO POR AHORA ESTA CON DISPONIBILIDAD DE PAGAR ÚNICAMENTE LOS DOS MILLONES Y CUATROCIENTOS MIL PESOS; COMENTA TAMBIÉN QUE EL ABOGADO IBA A REVISAR OTRAS DE LAS

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Jairo Maya' and 'Eva 2-A'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



SITUACIONES QUE TIENE EL MUNICIPIO COMO LO ES EL SAT Y LOS LAUDOS LABORALES, DICE EL AUXILIAR DE TESORERÍA QUE SE DEBE CONSIDERAR REALIZAR FORZOSAMENTE EL PAGO DE CONAVI, LA SÍNDICA MUNICIPAL COMENTA QUE COMO SE INFORMÓ EN LA SESIÓN PASADA DE QUE EN CUALQUIER MOMENTO LLEGARÍA LA SENTENCIA DONDE SE IBA A NOTIFICAR SI PAGAR EN EFECTIVO O CON ALGÚN BIEN, A LO QUE NO SE ACEPTARON BIENES LO EXIGEN EN EFECTIVO, COMENTA QUE TAMBIÉN SE DEBE ESTAR ESPERANDO QUE EN CUALQUIER MOMENTO SE COBRE LA DIFERENCIA QUE SERÁ DE OTROS TRES O CUATRO MILLONES DE PESOS, LO QUE AHORA VA A REVISAR EL LICENCIADO ES QUE SE ESPEREN COMENTÁNDOLES QUE AHORA EL MUNICIPIO SOLO PUEDE PAGAR LOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS, SIN EMBARGO INFORMA QUE EL COBRO DE LA DIFERENCIA PUEDE SER EN SEMANAS TAL VEZ O MESES EN LOS QUE PROBABLEMENTE REQUIERAN EL RESTO, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS FUERON DETERMINADO EN UNA SENTENCIA DEL AÑO 2019, POR LO QUE A PARTIR DE AHÍ SE TIENEN QUE HACER LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LO QUE HA GENERADO A LA FECHA, COMENTA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN CUBRIRÁ LO PRINCIPAL, SIN EMBARGO SE ESPERARA A LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN QUE NO SE SABE LA CIFRA EXACTA, EL REGIDOR ADAN VEGA HACE USO DE LA PALABRA PARA PREGUNTA ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DIRECTO DE DAR SEGUIMIENTO A ESTA SITUACIÓN?, YA QUE COMENTA QUE SE TENÍAN 10 DÍAS PARA PRESENTAR RECURSO DE REVISIÓN Y NO SE PRESENTÓ, TAMBIÉN PREGUNTA ¿POR QUÉ NO SE PRESENTÓ EL RECURSO DE REVISIÓN?, A LO QUE LA SÍNDICA MUNICIPAL COMENTA QUE LO CHECARA CON EL LICENCIADO Y REVISAR CON ÉL CUANDO RECIBIÓ LA NOTIFICACIÓN, ES LO QUE SE LE DEBE PEDIR, A LO QUE EL REGIDOR ADAN VEGA COMENTA QUE DEBIDO A QUE EL PLAZO ERA DEL 20 DE JUNIO AL 03 DE JULIO, POR LO QUE LA SÍNDICA COMENTA QUE SON DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DESDE JUNIO HAN ESTADO NOTIFICANDO, COMENTA QUE HAY QUE REVISAR LAS FECHAS CON EL LICENCIADO, EL PRESIDENTE MENCIONA QUE CON LA OPCIÓN DEL RECURSO SE HABRÍAN TENIDO MÁS DÍAS, POR LA SITUACIÓN MENCIONADA NO SE PRESENTÓ TAL RECURSO, A LO QUE LA SÍNDICA MUNICIPAL COMENTA QUE SE CITE LA SIGUIENTE SESIÓN AL LICENCIADO PARA PREGUNTAR TAL CUESTIÓN, A LO QUE LA REGIDORA DESLHI SOLICITA QUE SI SE PRESENTE EL LICENCIADO PARA QUE EXPLIQUE.

- EL C. JAIRO MAYA AUXILIAR DE TESORERÍA INFORMA LA SITUACIÓN CON LA DEUDA DEL SAT, DONDE HUBO UNA REUNIÓN CON LOS TESOREROS DE VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CONVOCÓ LA SECRETARIA DE FINANZAS CON EL SAT, YA QUE HAY VARIOS MUNICIPIOS CON LA MISMA SITUACIÓN, COMENTA QUE LES DIJERON QUE SE TIENE QUE PAGAR Y YA NO HAY OTRA SALIDA Y A RAÍZ DE ESA REUNIÓN EL MAESTRO JOSUE DIRECTOR DE UNA INSTANCIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS QUE SE ENCARGA DE LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS Y DE LAS PARTICIPACIONES; SE PLATICÓ CON ÉL PARA VER SI HABÍA ALGUNA SALIDA, EXPLICA QUE EL

Adrián Vega

Adrián Vega

Adrián Vega

Adrián Vega

Eva ZA

Adrián Vega

Adrián Vega

Adrián Vega

Adrián Vega



IMPORTE DEL CRÉDITO QUE TIENE EL MUNICIPIO HACE DOS SEMANAS ESTABA SOBRE LOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL Y A LA FECHA NO SE HA DETERMINADO EL IMPORTE ACTUALIZADO, A LO QUE LA SÍNDICA PREGUNTA ¿QUÉ CUANTO INCREMENTA CADA MES?, EL AUXILIAR RESPONDE QUE APROXIMADAMENTE CIEN MIL PESOS, INFORMA QUE EL MENCIONADO DIRECTOR DE LA INSTANCIA DE FINANZAS LES COMENTÓ QUE HABÍA DOS FORMAS, LA NUMERO UNO ES QUE HAY UNA ESPECIE DE FINANCIAMIENTO COMO UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES QUE OFRECE LA SECRETARIA DE FINANZAS A LOS MUNICIPIOS CUANDO TIENEN UNA SITUACIÓN SIMILAR, DICHO ADELANTO CONSISTE EN QUE SE ADELANTE EL IMPORTE DEL CRÉDITO FISCAL QUE SON LOS OCHO MILLONES, LO QUE PASA CON ESTO ES QUE FINANZAS LE DICE AL SAT QUE LE COBRE A ELLOS EL IMPORTE DEL MUNICIPIO QUE SOLICITO ESTE ADELANTO, ENTONCES EL ESTADO PAGA LA LÍNEA DE CAPTURA DE ESE CRÉDITO FISCAL ANTE EL SAT, POR LO QUE YA QUEDA LIQUIDADA LA SITUACIÓN DE LOS OCHO MILLONES Y TANTOS, POR LO QUE HAY UN CONVENIO QUE TIENE LA SECRETARIA DE FINANZAS CON EL SAT, EL CUAL DETERMINA QUE ELLOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE QUE UNA VEZ QUE PAGAN EL 100% DEL CRÉDITO FISCAL AL ESTADO LE REGRESAN EL 75% DE ESE CRÉDITO, LO QUE QUIERE DECIR QUE SI EL CRÉDITO DEL MUNICIPIO ES DE OCHO MILLONES, ESTAMOS HABLANDO QUE EL 75% SON SEIS MILLONES Y CACHO. COMENTA QUE EL MUNICIPIO TENDRÍA QUE FIRMAR UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE DE ESE 75% AL MUNICIPIO SE LE REGRESE LA MITAD, LO QUE QUIERE DECIR QUE FINANZAS SE QUEDA CON TRES MILLONES Y EL MUNICIPIO CON LOS OTROS TRES, COMENTA QUE EL CONVENIO ES ÚNICAMENTE CON ESTA ADMINISTRACIÓN, SE FIRMARÍA EN AGOSTO Y SE PAGARÍA ENTRE JUNIO A OCTUBRE DEL SIGUIENTE AÑO, COMENTA QUE ELLOS LO HABÍAN VISTO FACTIBLE YA QUE SE TENÍAN DOS MILLONES, NO IBA HACER TANTA LA AFECTACIÓN, SIN EMBARGO AHORA CON EL TEMA DE CONAVI, YA CAMBIA UN POCO EL PANORAMA, LA TESORERA MUNICIPAL COMENTA QUE TAMBIÉN SE LES DIJO QUE YA SE EMPEZARÍA A DESCONTAR DE LAS PARTICIPACIONES, A LO QUE LA SÍNDICA COMENTA QUE SE DESCUENTA EL CAPITAL Y LA ACTUALIZACIÓN NO SE DESCUENTA, A LO QUE LA TESORERA MUNICIPAL COMENTA QUE SE AGARRARÍA DE LAS PARTICIPACIONES EL 30%, POR LO QUE LA SÍNDICA MUNICIPAL COMENTA QUE SE DESCUENTA EL 30% CORRESPONDE TANTO A LO QUE ES LA DEUDA INICIAL MÁS LOS RECARGOS, POR LO QUE EL PERSONAL DE TESORERÍA COMENTA QUE NO, YA QUE TARDARÍA COMO 10 AÑOS, A LO QUE LA SÍNDICA COMENTA QUE SI SOLO MANEJAN EL 30%, NO SE PUEDEN POR EJEMPLO EN DOS MESES PAGAR LAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES Y QUE A PARTIR DEL TERCERO SE PAGUE LA DEUDA. A LO QUE EL C. JAIRO MAYA COMENTA QUE SE FINANCIARAN LOS OCHO MILLONES PERO REGRESARAN 3 MILLONES AL MUNICIPIO, QUE EL MUNICIPIO VOLVERA A REGRESAR A FINANZAS COMO ABONO DEL CRÉDITO FISCAL PARA LO QUE SE TENGA QUE PAGAR SEA MENOS, ENTONCES SE SUPONE QUE SE HAGA TODO EL TRAMITE FINANZAS PAGO, SE REGRESARON LOS TRES MILLONES AL MUNICIPIO Y DESPUÉS ESOS MISMOS SE PAGAN A FINANZAS, A LO QUE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EL PRESIDENTE COMENTA QUE ENTONCES YA SOLO SE DEBERÍAN 5 MILLONES POR EL HECHO DE HACER EL CONVENIO CON FINANZAS QUE SE TIENEN QUE PAGAR AL TERMINO DE MAYO O JUNIO DEL SIGUIENTE AÑO. EL AUXILIAR DE TESORERÍA COMENTA QUE AHÍ HAY OTRA COSA YA QUE SUSPENDIERON DEL BENEFICIO DEL ARTÍCULO QUE ES EL 3-B, QUE DEVUELVAN AL MUNICIPIO LO QUE ESTÁ PAGANDO, AHORA YA QUITARON EL BENEFICIO A PARTIR DE ESTE MES. MENCIONA QUE SUSPENDIERON ESE BENEFICIO POR LO DE LA DEUDA QUE TIENE EL MUNICIPIO, EXPLICA EL PERSONAL DE TESORERÍA QUE SI SIGUEN PAGANDO LOS IMPUESTOS YA NO REGRESARAN, PERO SI SE ENTRA EN EL CONVENIO OTRA VEZ SE HABILITA LA DEVOLUCIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE ES VER CUÁNTO VAN A QUITAR EN REALIDAD A LAS PARTICIPACIONES DE CADA MES, VER SI NO AFECTA TANTO A .O QUE SE TIENE PROGRAMADO DE LOS GASTOS QUE TIENE EL MUNICIPIO, EL AUXILIAR COMENTA QUE SE ESTARÍA AFECTANDO CON LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS MIL PESOS CADA MES APROXIMADAMENTE, MENCIONA QUE SE ESTARIAN QUITANDO 500 MIL PESOS, PERO LA TESORERÍA TENDRÍAN 200 MIL DE LO QUE ESTÁN DEVOLVIENDO, QUE UNA VEZ QUE SE PAGUE EL CRÉDITO ES EL BENEFICIO. EL AUXILIAR INFORMA QUE EL MAESTRO LES COMENTO QUE REALICEN LAS CUENTAS Y QUE NO ESTÁN OBLIGADOS AL CONVENIO, OBTIAMENTE DEPENDE DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y DEL PRESUPUESTO. EXPLICA TAMBIÉN LA OTRA SITUACIÓN DONDE EL SAT LES COMENTO QUE A FINALES DE AGOSTO SI NO SE PAGA EL CRÉDITO, EL SAT YA ENTRARA DIRECTO A TRAVÉS DE FINANZAS, PERO EL YA TENDRÁ LA FACULTAD DE QUITAR LA COMPENSACIÓN, QUITANDO LAS PARTICIPACIONES, DONDE YA NO HABRÍA NINGUNA RECUPERACIÓN. PORQUE EL SAT TIENE UN CRÉDITO DE OCHO MILLONES QUE SE VA ACTUALIZAR LO QUE DURE EL COBRO VA A LLEGAR A LOS 11 MILLONES, QUITARAN EL 30% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES CADA MES, QUITARAN SETECIENTOS MIL PESOS SI ENTRA EL SAT, COMENTA QUE SERÍA CONFIRMAR PORQUE ANTES SE LES HABÍA DICHO QUE SE QUITARA UNA CANTIDAD MENOR, PERO SI SON LOS SETECIENTOS MIL CONVENDRÍA ENTRAR EN EL CONVENIO CON FINANZAS, A LO QUE EL PRESIDENTE LES COMENTA QUE INVESTIGUEN BIEN COMO SERÍA LA DINÁMICA CUANTO SE DESCONTARÍA CADA MES Y DURANTE QUÉ TIEMPO, A PESAR DE QUE EL PROBLEMA ES QUE YA NO DEVOLVERÍAN EL IMPUESTO QUE SE LE QUITA A LOS TRABAJADORES, COMENTA TAMBIÉN QUE EL MAESTRO DE FINANZAS LES DIJO QUE TIENEN LA PRIMERA Y SEGUNDA MITAD DE AGOSTO PARA DEFINIR SI ACEPTAN LO DEL CONVENIO, ANTES DE QUE EL SAT INTERFIERA. COMENTA QUE NADA MÁS SE PREGUNTARA CUANTO ES LO QUE SE DESCONTARA DE LAS PARTICIPACIONES PARA QUE SE PUEDA TOMAR UNA DECISIÓN LA SIGUIENTE SEMANA. LA REGIDORA DESLHI COMENTA QUE SE INDAGUE MÁS LA INFORMACIÓN PARA QUE LA SIGUIENTE SEMANA SE TOMA UNA DECISIÓN. -HACEN ENTREGA DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LOS REGIDORES Y LAS REGIDORAS: VLADIMIR MORALES BONO, ANA LAURA GARDUÑO PEÑALOZA, ADAN VEGA OSORNIO, EVA ZEPEDA AGUILAR,

Adan Vega

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Eva Zepeda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



DESLHI CAMACHO AGUILAR, SONIA GONZÁLEZ NAVA Y LEOPOLDO MORALES CORREA.

- LA SÍNDICA MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA PARA COMENTAR QUE REFERENTE AL ACCIDENTE DEL TRABAJADOR DE LIMPIA, MENCIONA QUE ES IMPORTANTE QUE SE CONSIDERE ASEGURAR A LOS TRABAJADORES EN LO QUE SE REFIERE A GASTOS MÉDICOS, EN PARTICULAR A LOS EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN CAMPO, YA QUE ELLOS TIENEN MUCHO RIESGO, PODRÍA SER QUE SE LE DESCUENTE UNA PARTE AL TRABAJADOR Y OTRA AL MUNICIPIO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE ANTERIORMENTE SE LE ACERCÓ PERSONAL DEL IMSS DE LA REGIÓN ZITÁCUARO, SE ACUERDA QUE SE CITE UN AREUNIÓN CON DICHO PERSONAL LA SIGUIENTE SEMANA PARA HABLAR DEL TEMA.

-LA SINDICA MUNICIPAL INFORMA LA SITUACIÓN DEL MOTOR DE UNA CAMIONETA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE SE UTILIZA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA, DICHO MOTOR SE SOLICITA PARA DONACIÓN A LA SECUNDARIA TÉCNICA 117, EL VEHÍCULO AL QUE PERTENECIÓ TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MARCA FORD TIPO F-350 MODELO 2004, NÚMERO DE SERIE 3FDKF36L14MA20198, COLOR BLANCA (SE ADJUNTA INFORMACIÓN AL RESPECTO).

ACUERDO 10:


EN RELACIÓN AL PUNTO 12 DENOMINADO ASUNTOS GENERALES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE REALICE EL PAGO DE \$2,425,916.12 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS Y DOCE CENTAVOS), LO CUAL REPRESENTA LA SUERTE PRINCIPAL DE LA DEUDA QUE TIENE EL MUNICIPIO ANTE CONAVI (COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA), QUEDANDO PENDIENTE LOS AJUSTES Y CONSIDERACIONES EN EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO SER ESTO A LA BREVEDAD POSIBLE Y DEBIENDO SER REVISADO POR EL ASESOR JURÍDICO PARA QUE SE DETERMINE LA FORMA DE DICHO PAGO (SE ADJUNTA DOCUMENTO REFERENTE A LA SENTENCIA).

DE IGUAL FORMA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE ENTREGUE EN DONACIÓN EL MOTOR DEL VEHÍCULO ANTES MENCIONADO A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 117 DE SAN ANTONIO MOLINOS.

ASÍ COMO SE ACUERDAN LOS DEMÁS TEMAS TRATADOS EN ESTE PUNTO DENOMINADO ASUNTOS GENERALES.


13. AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y HABIÉNDOSE DESAHOGADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 13:24 TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN.






C. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JUDITH GARCÍA MORENO
SINDICA MUNICIPAL



C. VLADIMIR MORALES BONO
REGIDOR



C. ANA LAURA GARDUÑO
PEÑALOZA
REGIDORA


C. ADÁN VEGA OSORNIO
REGIDOR


C. EVA ZEPEDA AGUILAR
REGIDORA


C. DESLHI CAMACHO AGUILAR
REGIDORA


C. LEOPOLDO MORALES CORREA
REGIDOR


C. SONIA GONZÁLEZ NAVA
REGIDORA



El suscrito L.E.M. Irving Antonio Pérez Gómez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con fundamento en la fracción VIII, del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, certificó: que la presente copia concuerda fielmente con su original que tuve a la vista, la cual consta de 10 fojas, lo que hago constar al once de marzo del 2024.

ATENTAMENTE



L.E.M. IRVING ANTONIO PÉREZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2021-2024